

Becas de Acceso TIC

Versión: 6
Ministerio de Educación
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Departamento de Logística

Nombre del encargado: Juan Soto

Cargo: Jefe (s) Departamento de Logística

Teléfono(s): 24102614

E-mail: juan.soto@junaeb.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
09	09	03	33	1	002

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": El programa Beca TIC es un apoyo a la política ministerial del Currículum Nacional, específicamente Bases Curriculares desde 7° Básico a 2° medio y Objetivos de Aprendizaje Transversales, esto es, la etapa de formación general de la enseñanza media de 4 años definida por la Ley General de Educación (Ley 20370).

Con respecto al Programa de Gobierno 2018-2022, el programa Beca TIC es funcional al objetivo de "Desarrollar una plataforma con más y mejores recursos educativos alineados con cada etapa del currículum nacional". Además, en el mismo documento se menciona como prioridad de gobierno: "Prepararnos para la revolución digital, acercando a nuestros estudiantes ya la población en general a la ciencia y a las nuevas tecnologías, de manera que Chile pueda aprovechar plenamente las múltiples oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento y la información". Dicha prioridad es consistente con el programa Beca TIC (PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2022: CONSTRUYAMOS TIEMPOS MEJORES PARA CHILE, Sebastián Piñera Echenique, 2017).

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Ninguno

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): - Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de beneficios de los Programas administrados por JUNAEB.

- Contribuir a las acciones emprendidas para los niños, niñas y jóvenes de la Red SENAME por medio de la entrega de alimentación, salud y otros Programas administrados por JUNAEB.

- Fortalecer la red de apoyo y la coordinación con otras entidades público/privada de los programas institucionales, mediante la colaboración mutua, la creación de espacios de participación, capacitación, comunicación, entre otros.

- Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo permanentemente de los beneficios, servicios y programas proporcionados por JUNAEB.

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: - Ley de Presupuestos del sector público 2009 - 2021

- Manual de Operación Becas TIC (basado en Manual iniciativas YEMPC y MCPA) resolución N°708

- Bases/contrato para prestación de servicios de proveedores de JUNAEB para Beca TIC

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Estudiantes de 7° de la educ. escolar(y su equivalente para educ. especial y adultos), de establ. con financiamiento público, presentan déficit de acceso a herramientas TIC adecuadas para el estudio(hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) afectando sus oportunidades de aprendizaje

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros).

Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.): La necesidad de herramientas TIC de uso intensivo para el estudio se genera eminentemente en 7° de la educación escolar, por: i) inicio de la formación general de la Educación Media (EM), caracterizada por: trabajo pedagógico disciplinario especializado que expande y profundiza la formación general, mayores desafíos cognitivos, creciente autonomía del estudiante, demanda por conocimiento especializado y la exploración vocacional (Ley N° 20.730 y Currículum Nacional); ii) en las Bases Curriculares al inicio del nivel Media (grados 7 - 10), 17% de los Objetivos de Aprendizaje están asociados a TIC, 1,7 veces más que en el período 1°-6°grado (10%). Además, los Programas de Estudio para EM que guían el trabajo docente de las distintas asignaturas, proponen múltiples experiencias de aprendizaje basadas en TIC. Más aún, según los Objetivos de Aprendizaje Transversales TIC, un estudiante debe ser capaz de usar TIC de manera competente y responsable, incluyendo buscar, acceder y procesar información; comunicar, expresar y crear; y utilizar múltiples aplicaciones. Estos desafíos educativos se dan equivalentemente en el tercer nivel de educación básica de

adultos y 7° grado educación especial (Mineduc (2020). Currículum Nacional. Desde <https://www.curriculumnacional.cl>); y iii) Desde la psicología del desarrollo, la edad promedio en 7°, 11-12 años, corresponde al inicio de la pubertad. El desarrollo cognitivo propio del periodo incluye desarrollo de: pensamiento abstracto, atención selectiva, memoria de trabajo y largo plazo, velocidad y organización, meta-cognición, pensamiento realista y el juicio, entre otros aspectos (Feldman, R. Martorell, G. & Papalia, D., (2008) *A Child's World: Infancy Through Adolescence*. New York : McGraw-Hill).

Se dispone de datos aproximados para dimensionar la evolución del problema. A continuación, se analiza la situación de estudiantes el 6° (6° básico). Según CASEN 2017 un 63% (60% en CASEN 2015 y 54% en CASEN 2013) de los hogares con un estudiante de 6° contaba con una herramienta TIC funcionando y algún tipo de conexión pagada a internet. En CASEN 2017 se observan diferencias importantes de disponibilidad de dispositivo TIC y conectividad por nivel de ingreso del hogar, esta tasa es 44% en quintil I y 94% en quintil V (38% y 95% en CASEN 2015 y 33% y 97% en CASEN 2013 respectivamente). Esto debe considerarse una condición mínima y no implica necesariamente que estos hogares puedan ofrecer efectivamente al estudiante herramientas TIC funcionales al estudio. Lo anterior implica que (en CASEN 2017) 37% de los estudiantes de 6° (40% en CASEN 2015 y 47% en CASEN 2013) se ubica en un hogar que no tiene disponibilidad mínima de herramientas TIC, de los cuales 64% asistía a la educación pública y 34% a la educación privada con financiamiento público (59% y 39% en CASEN 2015, 57% y 42% en CASEN 2013 respectivamente). Por otro lado, según encuesta de acceso a TIC de JUNAEB a estudiantes de 6° (2017), un 82% en la educación pública no tenía computador propio y conexión a internet y un 90% entre estudiantes vulnerables del sector particular subvencionado.

Por último, dada la imposibilidad de asistir a la escuela por la pandemia COVID-19, la disponibilidad individual de herramientas TIC en el hogar del estudiante ha devenido una necesidad básica para la continuidad de la educación escolar.

Las iniciativas MCPA y YEMPC, han abordado este problema entregado herramientas TIC en promedio a 126.752 estudiantes de 7° por año en el período 2018 - 2020. La necesidad de rediseño está dada por recomendaciones derivadas de evaluaciones a las iniciativas MCPA y YEMPC para potenciar su aporte educativo.

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: Se identifican las siguientes causas en el ámbito de acción de Junaeb, abordables a través del Programa Beca TIC:

1. Limitaciones presupuestarias de los hogares: La disponibilidad TIC de los hogares presenta una fuerte asociación con su nivel de ingreso. Según CASEN 2017, se observan marcadas diferencias entre el quintil más pobre y más rico en cuanto a disponibilidad de: computador en uso y funcionamiento (36% v/s 83%), conexión Internet pagada (32% v/s 82%) y computador y conexión a Internet (23% v/s 76%). Además, CASEN 2017 muestra que, entre los hogares sin conexión a internet, el alto costo de equipos o servicios de internet es el principal impedimento para un 34%.

2. Insuficiente disponibilidad de recursos TIC en establecimientos educativos para uso intensivo del estudiante: en un estudio reciente, de los beneficiarios de las iniciativas YEMPC y MCPA de los años 2016-2018, solo un 34% declaró que en su escuela hay computadores con internet disponibles para uso cada vez que lo necesite y un 41% declaró que en su colegio hay computadores con internet disponibles, pero con restricciones para usarlos (Katalejo (2019) Evaluación de la satisfacción usuaria del Programa Becas TIC Yo Elijo mi PC y Me Conecto para Aprender: Informe final. Encargado por JUNAEB, Chile: Feller, C., Alvarado, P. & García, I.).

Una encuesta del año 2019 a escuelas (MINEDUC & DESUC. 2020. Informe final Encuesta de Desarrollo Digital Escolar 2019. Santiago, Chile: borrador) muestra un promedio de 77 alumnos por computador, falta de ausencia a lugares con acceso a wi-fi para el 42% de los estudiantes y baja frecuencia de uso de internet en la escuela dentro de horario de clases (9%) y fuera de horario de clases (24%).

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: Se busca evitar:

- Que el estudiante tenga una experiencia de aprendizaje desprovista del uso educativo intensivo de herramientas TIC, específicamente, una insuficiente experiencia de resolver problemas de información en contexto digital en sus prácticas de estudio, eso es, la experiencia de usar dispositivos TIC para producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información y la experiencia de información digitalizada, de naturaleza interactiva, dinámica, multimedial y de carácter masivo (Focus, 2017 Recursos Digitales y su impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Encargado por Mineduc).

- Falta de aprendizajes esperados para estudiantes. En efecto, a la edad de 15 años, un 35% de los estudiantes chilenos no ha desarrollado competencias científicas mínimas, un 28% tiene un bajo nivel de lectura y un 49% no ha desarrollado competencias básicas en matemáticas (Agencia de Calidad de la Educación 2017, Informe de resultados PISA 2015). De todos modos, cabe considerar que la disposición de herramientas TIC para uso intensivo en el estudio es una condición necesaria pero insuficiente en sí misma para el logro de objetivos de aprendizaje. En la misma línea, un 47% de estudiantes de 2° medio tenían un bajo desarrollo de habilidades para resolver problemas de información en contexto digital (Mineduc, SIMCE TIC 2013).

- Inequidad social en aprendizajes. El logro de aprendizaje entre grupos socioeconómicos bajos es notoriamente inferior respecto de otros grupos (Presentación de resultados PISA 2015, Agencia de Calidad de la Educación).

- Déficit de competencias a lo largo de la vida. La Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos OCDE año 2014 muestra que en la población adulta (15-65 años) chilena persiste un bajo nivel de competencias para participar con éxito en la economía y sociedad actual, donde se destaca que un 52% de los adultos chilenos muestra bajo desempeño en resolución de problemas en contexto informático.

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: En relación con los puntos identificados anteriormente, en la actualidad no se dispone de mediciones del costo fiscal ni detalle de los gastos asociados de las consecuencias a evitar con la implementación del Programa aquí identificadas, no obstante, es posible ensayar una explicación de cómo generarían costos adicionales para el Estado.

- Logro insuficiente de aprendizajes en la Educación Media, genera gastos en programas de reforzamiento o nivelación. Por ejemplo, el presupuesto anual de Mineduc en Educación de Adultos y Reinserción Escolar asciende a \$10.519.273 miles (LEY N° 21.192 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2020). Esta situación también genera dificultad a programas educativos posteriores, por ejemplo, estudiantes requerirán más tiempo para completar programas de estudio, lo que implica programas de educación formal más caros y el costo de oportunidad de ingresos tardíos al trabajo.

- Por otro lado, es esperable que competencias laborales insuficientes se traduzcan en menor productividad laboral, deteriorando el resultado productivo agregado de la economía local y menor recaudación para el Estado.

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: Resultados presentados a continuación corresponde a las iniciativas YEMPC y MCPA, desde donde nace el programa reformulado Beca TIC.

Una evaluación de los programas de Enlaces-Mineduc, encontró que el programa de Beca de Acceso a TICs (YEMPC) impactó en el nivel de conocimientos TICs por parte de los estudiantes beneficiarios en contraste con aquellos estudiantes que no fueron expuestos a este programa (Universidad Diego Portales. (2012). Evaluación de Impacto. Programas TIC'S. Santiago de Chile).

Otro estudio encontró que los recursos tecnológicos del Programa MCPA son en su mayoría utilizados por sus beneficiarios, principalmente en su hogar, facilitando el desarrollo de habilidades digitales; que el programa genera una satisfacción alta desde sus beneficiarios quienes en general perciben cambios positivos con la llegada del computador de MCPA; y que el programa carece de una intencionalidad educativa clara (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación y DESUC. (2017). Informe Final. Evaluación de la implementación del programa Me Conecto para Aprender. Santiago: DESUC).

Una evaluación ex post del Ministerio de Hacienda de las iniciativas YEMPC y MCPA consideró vigente el problema de brecha digital que las originó y que el modelo de desempeño de ambos programas es adecuado en calidad, eficiencia y economía, y que deben continuar prestando servicios. Entre otros aspectos, esta evaluación recomendó a Junaeb hacer seguimiento al uso de los recursos TIC entregados y habilidades asociadas (Peroni, A., Escobar, D & Escobedo, C (2018) INFORME FINAL BECAS TICS PROGRAMAS: YO ELIJO MI PC Y ME CONECTO PARA APRENDER, JUNAEB, MINISTERIO DE EDUCACION. Encargado por DIPRES, Santiago).

A partir de esta última evaluación, JUNAEB asumió el compromiso de presentar YEMPC y MCPA a evaluación ex ante del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) para revisar en profundidad el diseño de los programas en términos de problema, fin y propósito, examinar el concepto de brecha digital e identificar alternativas que orienten mejor al programa y adecuar cuantificación del problema en la población potencial y definir línea base, y asegurar articulación con política educativa de MINEDUC (Ordinario N°82, Director de Presupuestos, 16/01/2019).

En el marco de este compromiso, JUNAEB presentó el año 2019 el programa Becas de Acceso TIC a evaluación Ex Ante de programas, obteniendo la calificación de Objeción Técnica, solicitando profundización del diseño en cuanto a atingencia, coherencia y consistencia. La presente reformulación de programa construye a partir de esta evaluación Ex Ante del año 2019.

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): Con respecto a las iniciativas YEMPC, MCPA y/o el Programa Nuevo diseño Becas de Acceso TIC (Ex Ante 2019 MDS), el nuevo diseño modifica los siguientes aspectos:

- Beca TIC se formula como un programa único, lo que es más consistente con la gestión institucional del beneficio y simplificaría el seguimiento y reporte de su implementación.

- El programa Beca TIC actualiza la definición del problema o necesidad que justifica su origen, pasando desde el foco en el problema de social de la brecha digital a una necesidad educativas del beneficiario, en este sentido, la definición del problema propuesto está mejor alineada con el diseño del sistema escolar y los desafíos educativos que enfrenta el estudiante cuando ingresa al nivel de educación media.

- En términos de objetivos, el programa Beca TIC incorpora un nuevo Fin. Esta definición aborda la dimensión del aprendizaje y pone el aprendizaje como un objetivo al que el programa aporta y que no puede lograr por sí solo.

- En términos de objetivos, el programa Beca TIC incluye nuevo Propósito en correspondencia con problema actualizado, dicho propósito especifica cambios esperados en los beneficiarios del programa en términos de acceso y uso de herramientas TIC. Esto mejora las definiciones de propósito de las fichas de seguimiento de las iniciativas YEMPC y MCPA. En el primer caso declara cómo propósito el logro de una habilidad, esto es un aprendizaje, lo que corresponde a un fin, ya que, el aprendizaje no es un objetivo que el programa puede lograr por sí solo. En el segundo caso, no se define un resultado directo a ser logrado por la población beneficiaria.

- En términos de indicadores, el programa Beca TIC incluye seguimiento al uso de las herramientas TIC que se entregan a estudiantes beneficiados.

- Se redefine la población objetivo, poniendo la vulnerabilidad social y educativa como criterio único de focalización en el caso del sector particular subvencionado.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: El programa Beca TIC reemplazará a las iniciativas YEMPC y MCPA. Estudios asociados a estas iniciativas proveen evidencia de experiencias nacionales que informa el diseño de este nuevo programa.

Una evaluación de impacto programas TIC del Ministerio de Educación (Universidad Diego Portales, 2012) incluyó el programa Beca Acceso a TICs que entregaba un computador personal a estudiantes de séptimo básico vulnerables (40%) de alto rendimiento. Esta evaluación encontró que el programa tenía un impacto positivo significativo en conocimiento TIC de sus beneficiarios, más aún fue el único programa TIC de MINEDUC de aquel momento que demostró impacto.

La evaluación de programas gubernamentales de las iniciativas YEMPC y MCPA (2018. Peroni, A., Escobar, D. y Escobedo, C.) considera que el problema que las origina, esto es, desventaja para desarrollar habilidades en el manejo TICs y para desarrollar aprendizajes mediante dichas herramientas, en especial en aquellos estudiantes con mayores niveles de vulnerabilidad (según registro social de hogares) está vigente. Si bien dicha evaluación, recomienda mejoras a distintos aspectos de las iniciativas YEMPC y MCPA no argumenta a favor de adoptar una estrategia diferente de entregar recursos TIC individualmente a estudiantes para resolver el problema.

Una evaluación de la iniciativa MCPA, muestra que la mayoría de sus beneficiarios en el hogar no poseía de un dispositivo de uso personal (solo

un 36% si disponía de un computador para uso personal). Este estudio concluye que MCPA parece lograr sus objetivos en la medida que se acortan las brechas de acceso a TIC. Esto porque los recursos tecnológicos, son en su mayoría utilizados por sus beneficiarios, principalmente en su hogar, lo que posibilita disponer de más tiempo para el desarrollo de habilidades digitales diversificando los usos de internet. (PUC, 2017. Evaluación de la implementación del programa Me Conecto para Aprender. Encargado por MINEDUC).

Un estudio reciente sobre las cohortes beneficiarias de YEMPC y MCPA 2016-2018, encontró en cuanto al uso de los recursos TIC repartidos, que el 94% de los encuestados utiliza el computador entregado por el programa, el 89% de los beneficiarios del año 2016 (en Primero Medio el año escolar 2018) hacen un uso frecuente del computador en actividades pertinentes al estudio: el 88% busca información en internet para estudiar o hacer trabajos, el 75% crea o edita documentos y el 77% accede a enciclopedias o diccionarios en línea, al menos una vez por semana (Katalejo, 2019. Evaluación de la satisfacción usuaria del Programa Becas TIC Yo Elijo mi PC y Me Conecto para Aprender: Informe final. Encargado por JUNAEB, Chile: Feller, C., Alvarado, P. & García, I.). Este estudio muestra además que en más del 60% de los casos, el computador entregado por YEMPC y MCPA es el único equipo de la familia.

Además un Análisis de Política TIC para el Sistema Escolar en Chile (UFRO 2014, Jara I & Hinostroza E., encargado por Mineduc y UNESCO) recomendó como una primera línea de acción para la agenda de la política de informática educativa chilena el fortalecer condiciones básicas de acceso a equipamiento TIC e internet en el sistema escolar, destacando la importancia de contar con laptops en salas de clase para trabajo grupal de estudiantes y acceso a internet en los hogares para realización de tareas en forma individual.

Por último, otro estudio encontró que hay oportunidades para intensificar la mediación del colegio al uso de internet de niños niñas y adolescentes. Los estudiantes entrevistados, reportaron frecuencia de actividades de mediación de sus docentes (siempre o casi siempre): Animarte a explorar y aprender cosas por tu cuenta en Internet 40%, Aconsejarte sobre cómo usar Internet de forma segura 42%, Explicarte por qué algunas páginas web son buenas o malas 45% y Ayudarte a encontrar algo en Internet 35% (PUC 2017. Implementación de estudio de usos, oportunidades y riesgos en el uso de TIC por parte de niños, niñas y adolescentes en Chile: Informe final. Encargado por MINEDUC y UNESCO-OREALC, Chile: Cabello, P., Claro, M, Lazcano, D. Antezana, L. & Maldonado, L.).

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes en la educación escolar

Propósito del programa: Estudiantes de 7° (y su equivalente para educación especial y de adultos) de establecimientos con financiamiento público cuentan con y usan Herramientas TIC (hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) adecuadas para el estudio.

3.2) Población potencial

Descripción: La población potencial corresponde a:

Estudiantes de 7° de la educación escolar (enseñanza básica regular niños y jóvenes), de establecimientos con financiamiento público (que reciben subvención escolar, esto es, dependencia administrativa municipal, servicios locales de educación, particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada).

Estudiantes de 3er Nivel básico de Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA), de establecimientos con financiamiento público (que reciben subvención escolar, esto es, dependencia administrativa municipal, servicios locales de educación, particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada).

Estudiantes con código de grado 7 de la modalidad especial de educación escolar, de establecimientos con financiamiento público (que reciben subvención escolar, esto es, dependencia administrativa municipal, servicios locales de educación, particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada). En este caso se incluyen los siguientes códigos de enseñanza:

- 211 = Educación Especial Discapacidad Auditiva
- 212 = Educación Especial Discapacidad Intelectual
- 213 = Educación Especial Discapacidad Visual
- 215 = Educación Especial Transtornos Motores
- 216 = Educación Especial Autismo
- 217 = Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación
- 218 = Educación Especial Discapacidad Múltiple
- 299 = Programa Integración Escolar(PIE) Opción 4

Se descartan de la población potencial estudiantes que hayan sido beneficiados en años anteriores por iniciativas MCPA y YEMPC.

Unidad de medida: Personas

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 239.834

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: Información histórica de matrícula de educación escolar de SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes) de Mineduc.

3.3) Población objetivo

Descripción: La población objetivo del programa es un subconjunto de la población potencial, es decir, la población objetivo cumple todos los criterios de la población potencial.

En correspondencia con las glosas de presupuesto que financian el programa, se usan criterios distintos entre la educación pública y la particular subvencionada.

1) En educación pública (dependencia administrativa municipal, Servicio Local de Educación o Administración delegada):

- Todo estudiante matriculado el año t en 7° de enseñanza básica regular niños y jóvenes.
- Todo estudiante matriculado el año t con código de grado 7 de la modalidad de educación especial.
- Todo estudiante de 3er Nivel básico de Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA), matriculado en marzo del año t, con al menos 60% de asistencia entre marzo y julio del año t, excluyendo establecimiento en contexto de encierro. El criterio de asistencia aplicado a este grupo es porque en este caso la matrícula por sí misma no garantiza el estatus de estudiante regular. Al incorporar la asistencia se incrementa la probabilidad que el beneficio llegue a un joven o adulto que está cursando efectivamente su educación escolar.

2) En educación particular subvencionada:

- En la educación particular subvencionada, se beneficia a un mínimo estimado de 30.000 estudiantes.
- Todo estudiante matriculado el año t con código de grado 7 de la modalidad de educación especial.
- Estudiante matriculado el año t en 7° de enseñanza básica regular niños y jóvenes, pertenecientes al 40% más vulnerable del RSH y - de acuerdo con definición de política educativa de Subsecretaría de Educación - con alto rendimiento académico considerado el promedio de notas de 4° y 5° básico (la elegibilidad para el programa se establece el año t-1 cuando el potencial beneficiario cursa 6°). El beneficio se asigna partiendo desde los promedios más altos hasta completar el total de equipos disponibles para entrega.

Fuentes de información usadas para identificar a la población objetivo:

- Registros administrativos es estudiantes de MINEDUC.
- RSH de Ministerio de Desarrollo Social

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: Si

Variable	Criterio
Pertenencia al Registro Social de Hogares (RSH)	SI
Pertenecer a uno de los tramos de la Calificación Socioeconómica (CSE)	40% más vulnerable para alumnos de establecimientos particulares subvencionados a octubre del año t-1.

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	130.000	130.000	130.000	130.000

4.1) Estrategia

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
Entrega de Herramientas TIC Otro (Otro)	<p>Este componente consiste en proveer al estudiante beneficiario un set de herramientas TIC para el estudio corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet por 10 meses.</p> <p>En el caso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se entrega un set de accesorios según el tipo de necesidad.</p> <p>La entrega del equipo incluye una garantía por 10 meses y correspondiente servicio técnico o post venta, donde los estudiantes pueden solicitar arreglos o cambio de su equipo según la falla detectada en el hardware.</p> <p>En el año t-1, se realiza una preselección de los beneficiarios según los criterios de focalización. Los preseleccionados pueden elegir el modelo de equipo según disponibilidad en un catálogo electrónico configurado para estos efectos.</p> <p>En el año t, con la matrícula de marzo se informan los beneficiarios del programa y la entrega del equipo se realiza a partir del mes de mayo. La entrega en eventos organizados por JUNAEB en que debe concurrir al menos el apoderado o adulto responsable del estudiante beneficiario. La duración de la ejecución de esta entrega es de 12 meses.</p> <p>En el año t-1, JUNAEB adquiere por separado las herramientas TIC que componen el beneficio mediante licitaciones públicas. Esto implica la compra diferenciada de los equipos, accesorios, servicio de maquilado, masterizado y distribución.</p> <p>MINEDUC por su parte elabora los recursos y portales educativos que se incluyen en el computador como contenido.</p> <p>Meta de producción año 2021: 130.000 Equipos entregados</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 35.011.532</p>
Sin información (tipo de beneficio) (Sin información (beneficio específico))	<p>Meta de producción año 2021:</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) :</p>
Sin información (tipo de beneficio) (Sin información (beneficio específico))	<p>Meta de producción año 2021:</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) :</p>
Sin información (tipo de beneficio) (Sin información (beneficio específico))	<p>Meta de producción año 2021:</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) :</p>

Estrategia de intervención: La estrategia de intervención del programa comienza el año anterior (año t-1) a la entrega del beneficio (año t).

Durante el año t-1:

- En coordinación con Centro de Innovación MINEDUC se definen equipamiento TIC que será incluido en el beneficio el siguiente año, de acuerdo con necesidades y factibilidades técnicas y disponibilidad presupuestaria.
- En paralelo, durante el año t-1, Centro de Innovación MINEDUC elabora un máster de recursos y portales educativos que luego serán grabados como contenido digitalizado en los equipos (notebooks) a entregar a los beneficiarios por el Programa Beca TIC el año t.
- En coordinación con SENADIS, se realiza una definición de los accesorios para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales a incorporar en la entrega el año t según corresponda.
- Junaeb diseña y ejecuta procesos de con los procesos de adquisición de los equipos, y accesorios, servicios de maquilado, distribución mediante licitaciones públicas.
- Paralelamente Junaeb adquiere servicios de maquilado, control de masterizado y distribución de los equipos computacionales y accesorios, los que finalmente realizarán la entrega a los estudiantes en año t.
- Se realiza la preselección de beneficiarios con la información de SIGE de año t-1 y RSH, donde se determinan los alumnos que cumplen con los criterios de selección a esa fecha, información que puede cambiar por lo que los beneficiarios finales se determinan en marzo del año t.
- Durante el mes de noviembre-diciembre los beneficiarios preseleccionados, deben elegir su equipo computacional de acuerdo a la disponibilidad de equipos adjudicados por JUNAEB, esta elección se acompaña de una campaña de difusión nacional y local para que los alumnos realicen la elección en el periodo solicitado y en la plataforma dispuesta por JUNAEB, en caso de que algún beneficiario preseleccionados no seleccione su

equipo, se le asigna según disponibilidad.

Durante el año t.

-Con el SIGE de marzo/abril se determinan los beneficiarios del programa. En este proceso, además incorporan estudiantes que ingresaron a la focalización durante ese año y que no se encontraban dentro de los preseleccionados el año t-1.

-Aproximadamente durante el mes de mayo, se realiza el lanzamiento oficial del programa, con las primeras entregas del beneficio.

-Normalmente estas entregas se realizan a través de uno o más eventos masivos por comuna según la densidad de éstas. En estas entregas, típicamente asiste el beneficiario acompañado de su apoderado o adulto responsable. En el evento de entrega del beneficio se entrega al beneficiario y su apoderado, información pertinente al conjunto de herramientas TIC entregada y garantías asociadas.

-Durante el año de entrega, estudiantes que no fueron beneficiados pueden presentar apelaciones, las que se analizan caso a caso.

Fomento al uso educativo

- El fomento al uso educativo del beneficio Beca TIC Junaeb se basa en la complementariedad con programas de Subsecretaría de Educación que desarrollan y promueven el uso de recursos educativos digitales (RED) de manera universal en el sistema escolar, esto es, cada escuela, docente, estudiante y apoderado del sistema es incentivado utilizar en la enseñanza/aprendizaje - mediante TIC - RED diseñados para cada etapa escolar. Dichos programas (o iniciativas) corresponden a Texto Escolar, Estrategia Digital, Biblioteca Escolar Digital y Modernización de Textos Escolares. Esta estrategia obedece al principio de equidad del sistema educativo (Ley 20370 art. 3c) (ver descripción de complementariedades externas).

- Centro de Innovación MINEDUC, en el marco de su programa "Infraestructura y desarrollo de capacidades para su uso" capacitará anualmente a docentes de beneficiarios de Beca TIC Junaeb en planificar, configurar, ejecutar y evaluar experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales (ver descripción de complementariedades externas).

- Además, para poner Beca TIC al servicio de la política educativa de las autoridades de educación, al finalizar el proceso de entrega el año t, Junaeb a informará Subsecretaría de Educación mediante oficio (con copia Centro de Innovación, División de Educación Pública, Unidad de Currículum, Dirección de Educación Pública) sobre cada escuela a cada escuela con beneficiarios Beca TIC, indicando número de beneficiarios y describiendo el contenido del set de herramientas TIC entregado.

- Para poner Beca TIC al servicio del trabajo de las escuelas y sus respectivos proyectos educativos, al finalizar el proceso de entrega el año t, Junaeb en coordinación con Centro de Innovación MINEDUC y Subsecretaría de Educación informará a cada escuela con beneficiarios Beca TIC, sobre beneficiarios, describiendo el propósito educativo de este, nómina de beneficiarios y detallando en que consiste el set de herramientas TIC entregadas. Esta comunicación será realizada en coordinación con Subsecretaría de Educación, será dirigida al sostenedores, directores, equipo técnico y docentes a partir de 7° básico. Esta estrategia obedece al principio de autonomía, esto es, que el sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos (Ley 20370 art. 3d).

- Además, JUNAEB en coordinación con Centro de Innovación MINEDUC y Subsecretaría de Educación, circulará un tutorial en línea orientado al universo de apoderados de estudiantes beneficiarios para desarrollar capacidades básicas de mediación para el uso educativo del beneficio Beca TIC Junaeb.

Entre las acciones fomento al uso educativo, Junaeb monitoreará cada año la realización efectiva de capacitaciones a docentes mediante indicador de capacitación satisfactoria a docentes (ver descripción de indicadores) y cuantificará acceso a tutorial en línea para apoderados.

Seguimiento al uso educativo

-Finalmente, se realiza seguimiento del uso del recurso TIC, especialmente en el ámbito educativo, a través de la aplicación de encuestas a al menos una muestra representativa de beneficiarios, con este seguimiento se revisa el nivel de uso de las herramientas TIC en ámbitos de educación, asociados al propósito del programa. Este seguimiento tiene como objetivo buscar aspectos de mejora del programa y de los recursos educativos que se entregan. El seguimiento al uso se hará desde el año t al año t-3.

Además, se realizará seguimiento al uso de computadores entregados mediante un software de rastreo ("Producto Protegido") que levanta información sobre actividad del equipo en un intervalo de tiempo dado, aplicaciones usadas, contenido educativo visitado en la web y tiempos de uso. Esto permitirá a JUNAEB tener una aproximación no declarativa sobre el uso educativo de las herramientas TIC entregadas. Este software será instalado en una muestra representativa de equipos y su uso será condicional consentimiento del adulto responsable del beneficiario. El seguimiento mediante software se hará desde el año t al año t-3.

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 1 año

Criterios de egreso: Un beneficiario egresa del programa cuando se cumple 10 meses desde la entrega del set del beneficio (set de herramientas TIC). Este egreso está establecido por los contratos de prestación de servicios de proveedoras de JUNAEB.

No obstante, el seguimiento del uso del beneficio se realiza durante 4 años desde su entrega, esto es, grados 7° - 10° de la educación escolar (etapa de la formación general del nivel de Educación Media).

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: No

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): El programa atiende una necesidad ya existente, generada por el ingreso al 7° de la educación escolar (inicio de la formación general del nivel de educación media), caracterizada, por el trabajo pedagógico disciplinario especializado, mayores desafíos cognitivos, creciente autonomía del estudiante en el estudio, más demanda por conocimiento especializado y diverso, y por empujar al estudiante a explorar alternativas para los proyectos de vida. En suma, la naturaleza de la Educación Media, sumada a los objetivos de aprendizaje para esta etapa de la educación escolar y las múltiples experiencias de aprendizaje basadas en TIC en los Programas de Estudios para la Educación Media, generan la necesidad de que los estudiantes dispongan de herramientas TIC el estudio.

Más aun, en el contexto de la imposibilidad de asistir a la escuela por la pandemia Covid-19, este programa previene el riesgo de interrupción de la educación escolar en la medida que permite a sus beneficiarios a partir de 7° continuar trabajo escolar desde el hogar.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: De acuerdo con el diseño del programa, los apoderados o adultos responsables de los beneficiarios participan activamente de los eventos de entrega y tienen posibilidad de tener control parental en el uso del equipo del estudiante que

tengan a cargo. Además, se insta a que los apoderados participen activamente en la educación de sus hijos con los recursos TIC.

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
MINEDUC	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Centro de Innovación MINEDUC	MINEDUC desarrolla las siguientes tareas: Participar de mesas técnicas con JUNAEB para definición de equipos y softwares que formarán del set de herramientas TIC. Realizar encuesta a estudiantes de 6° potenciales beneficiarios del programa para estudiar sus necesidades y contexto hogar con relación a TIC para el estudio. Elaborar el contenido educativo digitalizado que es incorporado en el computador entregado al estudiante. El contenido digitalizado es seleccionado según su pertinencia con las bases curriculares y Programas de estudios vigentes para 7° básico y cursos superiores de la educación escolar: Software educativos, Videos, Textos o lecturas complementarias, Objetivos digitales de aprendizaje, Links a sitios web u otros. Adicionalmente MINEDUC genera recursos educativos digitales para apoyar a los estudiantes en el logro de objetivos de aprendizaje, por ejemplo, sitios Aprendo en Línea y Plan de Lectoescritura Digital. Y provee registros educativos de estudiantes para PO.
SENADIS	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Servicio Nacional de la Discapacidad	Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, presta apoyo técnico a JUNAEB para la definición de accesorios complementarios necesarios para adaptar las herramientas TIC del programa para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
Subsecretaría de Evaluación Social	Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central	Ministerio	MDS provee a JUNAEB información del registro social de hogares sobre estudiantes para la selección de la población objetivo

Complementariedades Internas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
--------	-------	-------------

Útiles Escolares	A nivel de política pública	El Programa Beca TIC y Programa de Útiles Escolares se complementan para alcanzar el fin ¿enriquecer la experiencia de aprendizaje en la educación escolar dotando a estudiantes con insumos o herramientas educativas pertinentes?. El programa Beca TIC provee al estudiante herramientas TIC y mientras que el PUE provee insumos materiales para actividades pedagógicas.
------------------	-----------------------------	---

Complementariedades Externas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión	Infraestructura tecnológica y desarrollo de capacidades para su uso en contextos educativos (Nuevo 2018)	"Beca TIC" e "Infraestructura tecnológica y desarrollo de capacidades para uso educativo" se complementan para ¿enriquecer la experiencia de aprendizaje en la educación creando un ambiente de aprendizaje rico en tecnologías de la información y comunicaciones?. El programa Becas TIC provee individualmente a los estudiantes con herramientas TIC y mediante el programa "Infraestructura y desarrollo de capacidades para su uso" provee conectividad a escuelas. El programa capacitará anualmente a docentes de Beca TIC Junaeb en planificar, ejecutar y evaluar experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales.
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública	Textos Escolares de Educación Básica y Media	Los programas Beca TIC Junaeb y Textos Escolares de Educación Básica y Media de la Subsecretaría de Educación se complementan para que estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje de la educación escolar y enriquecer la experiencia de aprendizaje mediante el uso de recursos pedagógicos pertinentes. La complementariedad consiste en: El programa Beca TIC provee al estudiante con contenido pedagógico en formato digitalizado y Texto provee contenido pedagógico en formato de texto impreso. Cada Texto Escolar contiene hipervínculos a recursos educativos digitales complementarios que el estudiante puede visitar con los dispositivos (Hardware, software y conectividad). Esta complementariedad programática optimiza masivamente el uso educativo de los recursos dispuestos por Junaeb toda vez que el Texto Escolar es entregado universalmente a los estudiantes del sistema escolar.

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión		<p>El programa Beca TIC Junaeb y la iniciativa (en diseño) Estrategia Digital de UCE para que estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje de la educación escolar. La complementariedad consiste en que la Estrategia Digital elabora recursos educativos digitales para todo estudiante del sistema escolar, por ejemplo la plataforma Aprendo en Línea (https://www.curriculumnacional.cl/estudios-de-educacion-issues.html) y Beca TIC Junaeb provee a los estudiantes dispositivos TIC (Hardware y conectividad). Esta complementariedad programática fomenta masivamente el uso del recurso educativo de los recursos TIC dispuestos por Junaeb.</p> <p>A nivel de gestión, Junaeb informará a la Subsecretaría de Educación sobre los establecimientos con estudiantes beneficiarios de las Becas TIC Junaeb. Subsecretaría de Educación hará difusión masiva en el sistema escolar de la RED que elabora.</p>
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión	Centro de Recursos para el Aprendizaje (Bibliotecas CRA)	<p>Los programas Beca TIC Junaeb y Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) de UCE para que estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje de la educación escolar.</p> <p>La complementariedad consiste en que el CRA elabora recursos educativos digitales para el acceso de todo estudiante del sistema escolar (desde PK a 4º medio), específicamente a través de la Biblioteca Escolar Digital URL (https://bdescolar.mineduc.cl/), y Beca TIC Junaeb provee a estudiantes dispositivos TIC (Hardware, software y conectividad). Esta complementariedad programática fomenta masivamente el uso del recurso educativo de los recursos TIC dispuestos por Junaeb.</p> <p>A nivel de gestión, Junaeb informará a la Subsecretaría de Educación sobre los establecimientos con estudiantes beneficiarios de las Becas TIC Junaeb. Subsecretaría de Educación hará difusión masiva en el sistema escolar de la RED que elabora.</p>

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión		<p>Los programas Beca TIC Junaeb y Modernización de Textos Escolares (en diseño) de la Subsecretaría de Educación se complementan para que estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje de la educación escolar.</p> <p>La complementariedad consiste en que la Modernización de Textos Escolares e Infraestructura tecnológica de Subsecretaría de Educación, provee a estudiantes dispositivos TIC (hardware, software y conectividad). Esta complementariedad programática fomenta el uso educativo de los recursos TIC dispuestos por Junaeb.</p> <p>A nivel de gestión, Junaeb informará a la Subsecretaría de Educación sobre los establecimientos con estudiantes beneficiarios de Becas TIC Junaeb. Subsecretaría de Educación hará difusión masiva en el sistema escolar de la RED que elabora.</p>
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	A nivel de política pública y gestión		<p>Los programas Beca TIC Junaeb y Modernización de Textos Escolares (en diseño) de la Subsecretaría de Educación, se complementan para los estudiantes con necesidades educativas especiales. La complementariedad consiste en: El programa de Infraestructura, incluye el proyecto Tecnología de Acceso Universal para la Educación, que provee equipamiento tecnológico, recursos educativos digitales y de accesibilidad, y acciones de capacitación en competencias digitales para equipos de apoyo en escuelas con estudiantes con discapacidad múltiple y escuelas hospitalarias. Por lo tanto, las Becas TIC dota al estudiante de set de herramientas TIC adaptado a NEE.</p> <p>Esta complementariedad programática fomenta el uso educativo de los recursos TIC dispuestos por Junaeb entre estudiantes de las escuelas beneficiarias de Tecnologías de Acceso Universal, porque sus equipos profesionales apoyan la incorporación de TIC en la configuración de entornos de aprendizaje de sus estudiantes.</p>

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		El programa no dispone de evidencia que sugiera en la actualidad la necesidad de abordar la condición de género en desarrollo del programa.
Pueblos indígenas	No		Hasta el momento no se ha considerado como un factor relevante para el desarrollo del programa.

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Pertinencia territorial	Si	En el diseño y entrega del servicio de internet incorporado en el set de Herramientas TIC que entrega el programa. Se introducen estrategias para asegurar el funcionamiento del internet en territorios deficitarios en cuanto a este servicio básico.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	El programa considera a este grupo durante todo ciclo completo diseño, ejecución, fiscalización y/o evaluación. Se aborda teniendo en cuenta la necesidad educativa específica en cada etapa de la vida escolar, generando vinculación con población beneficiaria previa a la entrega, incorporando a adultos responsables en la entrega y mediante estrategias de comunicación pertinentes para ese tramo de edad.	
Discapacidad	Si	Durante diseño productos a incluir en set Herramientas TIC para atender discapacidades (o necesidades educativas especiales) y en la entrega. El programa se asesora por SENADIS y Mineduc al respecto	
Migrantes	No		Hasta el momento no se ha considerado como un factor relevante para el desarrollo del programa.
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Entrevistas a beneficiarios
- Encuestas de satisfacción
- Otros

Descripción: El programa cuenta con dos mecanismos de participación específicos:

- "Otros": Durante el año t-1, estudiantes preseleccionados ejercen la opción de elegir el modelo de equipo a través de un catálogo electrónico en la web de Junaeb.

- Luego de la entrega del beneficio, se realizarán estudiará la satisfacción usuaria del programa mediante "entrevistas" cualitativas y "encuestas de satisfacción". Se espera entrevistar beneficiarios de distintas cohortes año por medio. Las encuestas de satisfacción serán incluidas en los cuestionarios de seguimiento al uso o se aplicarán en el marco del sistema de medición de satisfacción usuaria de Junaeb en desarrollo. Los estudios cualitativos y cuantitativos de satisfacción informarán tanto la actualización del diseño como la evaluación del programa.

"Otros": El programa puede beneficiarse en diseño, implementación evaluación de los mecanismos de participación ciudadana propios de Junaeb: Cuentas Públicas Participativas y Consejo de la Sociedad Civil.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública
- Documentos y Publicaciones
- Otros

Descripción: El programa cuenta con los siguientes mecanismos de transparencia pública:

- "Cuenta pública" participativa de Junaeb, informa presupuesto ejecutado del programa y número de beneficiarios por región.

- "Documentos y publicaciones": Información publicada por el Organismo (Transparencia Activa): nóminas de beneficiarios del programa, presupuesto anual y requisitos para acceder al beneficio.

- "Otros": Solicitudes de información al Organismo (Transparencia Pasiva). La ciudadanía puede solicitar toda información pública pertinente al programa por vía electrónica mediante formulario en línea, presencialmente en oficinas de Junaeb o por carta postal.

- "Documentos y publicaciones": Registros de Mercado Público: las adquisiciones y contrataciones ligadas al programa pueden ser consultadas en el portal web de Mercado Público.

- "Documentos y publicaciones": BGI (balance anual de gestión integral) de Junaeb informa sobre presupuesto ejecutado del programa y número de beneficiarios por región.

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de beneficiarios que declaran usar semanalmente el computador Beca TIC para el estudio	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios t a t-3 que declaran usar semanalmente para el estudio durante t el computador entregado por el programa Beca TIC}}{\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios t a t-3 del programa Beca TIC encuestados en año t}} \right) * 100$ <p>Fuente de información: Encuesta a beneficiarios del programa</p>	<p>Mide uso para el estudio de herramientas TIC entregadas por el programa, se refiere al conjunto de actividades de aprendizaje realizadas por el beneficiario mediadas por TIC, p. ej., buscar información en internet para realizar tareas, utilizar recursos educativos digitales (ej. Calculadora científica, aplicación de idiomas), elaborar documentos digitales, o comunicarse digitalmente con otras personas. Se usará encuesta autoaplicada en línea a al menos muestra representativa de beneficiarios de los años t al t-3. Ya que es un indicador nuevo se integrarán progresivamente nuevas cohortes a la medición. El primer año solo se mide a beneficiarios año t, el segundo se sumaría t-1, y así hasta incluir a t-3. Se considerarán para el denominador, beneficiarios del programa encuestados con información completa y válida en las preguntas de uso educativo de las herramientas TIC según corresponda. Se mide la presencia de determinadas actividades, independiente de su frecuencia o el tiempo usado.</p>	60,00%	60,00%	60,00%
Porcentaje de computadores Beca TIC usados mensualmente para el estudio	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de computadores Beca TIC entregados en t a t-3 con software de rastreo activado usado mensualmente para el estudio en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ de computadores Beca TIC entregados a beneficiarios en t a t-3 con software de rastreo activado en año t}} \right) * 100$ <p>Fuente de información: Software de rastreo instalado en computadores entregados por el programa Becas TIC</p>	<p>El software de rastreo reporta "uso para el estudio", esto es, actividades de aprendizaje escolar realizadas en el computador. El software registrará dentro del año escolar, uso de aplicaciones (procesadores de texto, planillas de cálculo, editor de diapositivas) y navegación en sitios de internet de estudio (enciclopedias, bibliotecas, museos, enlaces a contenido educativo digitalizado, google classroom, etc.). El software será instalado en muestra aleatoria representativa de los computadores. Ya que es un indicador nuevo se integrarán progresivamente nuevas cohortes a la medición. El primer año solo se mide computadores entregados en año t, el segundo se sumaría t-1, y así hasta incluir a t-3. Se usará bajo condición de consentimiento informado del adulto responsable del beneficiario. El indicador mide presencia de acceso a aplicaciones o sitios específicos, en un intervalo de tiempo, independiente de su frecuencia. Se registrará uso de aplicaciones mayor o igual a 1 minuto.</p>	60,00%	60,00%	60,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Para el Indicador 1 se usará encuesta, estrategia comúnmente usada en estudio de uso TIC (Prueba Simce TIC o Estudio Kids on Line www.eukidsonline.net).

Se basará en preguntas de estudio de seguimiento a MCPA y YEMPC (Katalejo. 2019) encargado por JUNAEB.

Pregunta ejemplo:

"Durante este año escolar XXXX, en un mes normal, ¿con qué frecuencia has usado el computador que te entregó el programa para las siguientes actividades de estudio?: colaborar para hacer trabajos, acceder a enciclopedias o diccionarios en línea, crear o editar documentos informes, buscar información en internet para estudiar, etc.

1 - 2 veces al mes

- 1 - 2 veces por semana
- 3 - 4 veces por semana
- 5 o más veces por semana"

Para el indicador 2, se utilizará un software de rastreo que reporta datos sobre uso del computador.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Toda la información de indicadores es proyectada. La proyección se basa en estadísticas del estudio (Katalejo (2019) Evaluación de la satisfacción usuaria del Programa Becas TIC Yo Elijo mi PC y Me Conecto para Aprender: Informe final. Encargado por JUNAEB, Chile: Feller, C., Alvarado, P. & García, I. En línea: https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2018/12/SATISFACCI%C3%93N-USUARIA-BECAS-TIC_compressed.pdf.

En ese estudio se encontró que el uso semanal para el estudio del computador entregado por programa oscilaba entre un 60% y un 88%, dependiendo del tipo específico de actividad.

Además, en ese estudio se encontró que el uso (declarado) dentro del año escolar del contenido digitalizado provisto por el programa en los computadores ascendía a un 87% entre las cohortes de beneficiarios 2016-2018.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de beneficiarios que reciben oportunamente computador Beca TIC	(Número de beneficiarios que reciben computador Beca TIC al 30 de junio del año t / Número de beneficiarios en el año t) * 100 Fuente de información: Registros administrativos del Programa	La fecha de entrega al 30 de junio es oportuna considerado que está dentro del primer semestre del año escolar y que la herramienta TIC entregada está diseñada para acompañar al estudiante por al menos 4 años de estudio (grados 7 al 10). Número de beneficiarios corresponde al total de integrantes de la población objetivo año t que cumplen los respectivos requisitos de asignación del beneficio.	70,00%	70,00%	70,00%
Porcentaje de docentes de Beneficiarios Programa Beca TIC que cumplen satisfactoriamente capacitación	(Número de docentes de beneficiarios Programa Beca TIC que obtienen certificado de participación en la capacitación en el año t / Número de docentes de beneficiarios Programa Beca TIC inscritos en capacitación en el año t)*100 Fuente de información: Registros administrativos Centro de innovación Mineduc	Serán elegibles para inscribirse en esta capacitación, docentes de cursos 7° básico a 2° medio o integrantes del equipo técnico pedagógico de dichos cursos, de establecimientos que cuentan con beneficiarios del programa el año t. Cada docente convocado, deberá realizar una inscripción en la capacitación. Se estima se inscribirán 2 docentes por cada escuela con beneficiarios Beca TIC y se espera llegar con el programa a cerca de 5800 escuelas. Se considerará que un docente ha sido satisfactoriamente capacitado cuando el profesional ha completado su capacitación e learning obteniendo un certificado de participación.		50,00%	60,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Promedio de horas semanales de uso para el estudio del computador Beca TIC declarado por el beneficiario del programa	(Sumatoria de horas a la semana usadas en actividades educativas con el computador Beca TIC de beneficiarios programa Beca TIC t a t-3 que declaran uso semanal para estudio encuestados en año t / N° de beneficiarios programa Beca TIC de t a t-3 encuestados en año t que declaran uso semanal para el estudio del computador) Fuente de información: Encuesta a beneficiarios del programa	Se medirá horas usadas en actividades de aprendizaje realizadas por el beneficiario con el computador Beca TIC realizadas en una semana, p. ej., buscar información en internet para realizar tareas, utilizar recursos educativos digitales o elaborar documentos digitales. Se usará encuesta autoaplicada en línea a al menos una muestra representativa de beneficiarios de los años t al t-3. Ya que es un indicador nuevo se integrarán progresivamente nuevas cohortes a la medición. El primer año solo se mide a beneficiarios del año t, el segundo se sumaría t-1, y así hasta incluir a t-3. Se considerarán para el denominador, beneficiarios del programa encuestados con información completa y válida en las preguntas de uso educativo de las herramientas TIC según corresponda.		4,00	4,00
Promedio de horas mensuales de uso para el estudio del computador Beca TIC medido	(Sumatoria de horas promedio al mes usadas en aplicaciones educativas de computadores Beca TIC entregados en t a t-3 con uso mensual para estudio y software de rastreo activado en año t / N° de computadores Beca TIC entregados en t a t-3 con uso mensual para el estudio y software de rastreo activado durante año t) Fuente de información: Software de rastreo instalado en computadores entregados por el programa Becas TIC	Mediante software de rastreo se medirá horas de uso de aplicaciones (procesadores de texto, planillas de cálculo, editor de diapositivas, etc.) en computador Becas TIC dentro del año escolar y se calculará promedio mensual. El software será instalado en al menos una muestra aleatoria representativa de los computadores entregados. Ya que es un indicador nuevo se integrarán progresivamente nuevas cohortes a la medición. El primer año solo se mide computadores entregados el año t, el segundo se sumaría t-1, y así hasta incluir a t-3. Se usará bajo condición de consentimiento informado del adulto responsable del beneficiario.		16,00	16,00

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Indicador 1: La información se encuentra centralizada en el aplicativo BackOffice de JUNAEB, que recolecta la información de las herramientas TIC (equipos) entregadas, y los alumnos que son beneficiarios del programa.

La información que contiene el aplicativo BackOffice:

1. BD beneficiarios
2. BD estudiantes no beneficiados (motivo)
- 3 BD equipos seleccionados
4. BD equipos entregados
5. BD Calendarización de entregas
6. Respaldos actas de recepción de entregas.
7. BD Identificación de equipos y BAM entregados.
8. BD Encuestas aplicadas antes de la entrega.

Indicador 2: Información se encuentra centralizada en registros administrativos de la Plataforma de capacitación e learning de Centro de innovación Mineduc

Indicador 3: Información centralizada proveniente de encuesta

Indicador 4: Información centralizada proveniente de software de rastreo

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Ind 1: El numerador para año 2020 corresponde a estimación ya que a la fecha la entrega del beneficio está en curso. La información que se utilizó para proyectar el indicador fue la existente de la gestión operativa de las iniciativas YEMPC y MCPA.

Ind 2: Se proyectó considerando que cerca de 5800 escuelas serán convocadas a esta capacitación. Se espera que entre las escuelas convocadas interesadas se inscriban en promedio dos integrantes del equipo docente. Para realizar una proyección más precisa se requiere la realización de esta capacitación el año 2021. El año 2020 no se han realizado capacitaciones por tanto el indicador no ha sido medido. Será cuantificado por 1º vez año 2021.

Ind 3 y 4: no existe evidencia para definir situación actual y proyección, se medirá por 1º vez año 2021. Se espera que al menos 10% del tiempo escolar definido por Planes de Estudio (40 hrs/semana aprox.) para el logro de Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares sea mediado por recursos Beca TIC.

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: Sí, el programa cuenta con un sistema de BackOffice. Las bases de datos que se manejan de los beneficiarios tienen información tanto del estudiante beneficiario alumno como del establecimiento educacional en el que cursa sus estudios colegio, la información del estudiante alumno se trabaja principalmente por RUT, Nombre, apellido y la del establecimiento colegio por RBD, región y comuna.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Entrega de Herramientas TIC	35.011.532	Adquisición, almacenaje, maquilado, distribución de equipos y adquisición de accesorios NEE. Se trata de GASTO EXISTENTE.
	<p>A PHP Error was encountered</p> <p>Severity: Warning</p> <p>Message: number_format() expects parameter 1 to be double, string given</p> <p>Filename: fichas/detalle_nuevo2.php</p> <p>Line Number: 1312</p>	
	<p>A PHP Error was encountered</p> <p>Severity: Warning</p> <p>Message: number_format() expects parameter 1 to be double, string given</p> <p>Filename: fichas/detalle_nuevo2.php</p> <p>Line Number: 1312</p>	

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
	<p>A PHP Error was encountered</p> <p>Severity: Warning</p> <p>Message: number_format() expects parameter 1 to be double, string given</p> <p>Filename: fichas/detalle_nuevo2.php</p> <p>Line Number: 1312</p>	

Gastos Administrativos: 945311

Detalle gastos administrativos: Corresponde a gasto existente.

Corresponde a estimación institucional del gasto administrativo promedio de los programas. La estimación usada aquí asciende a 2,7% y se descompone en un 2% subtítulo 21, un 0,56% subtítulo 22 y un 0,14% subtítulo 29.

Estos gastos incluyen:

Subtítulo 21: gastos en personal, esto es, por remuneraciones, horas extras y viáticos.

Subtítulo 22: bienes y servicios de consumo tales como impresiones, gastos en luz, agua, conectividad.

Subtítulo 29: adquisición de activos no financieros, tales como desarrollo y mantención de plataformas tecnológicas, mobiliario y equipos informáticos, entre otros.

La evaluación DIPRES de las iniciativas que dieron origen a este programa (YEMPC y MCPA) estimaron su gasto administrativo en un 2,3% del presupuesto inicial (Peroni, A., Escobar, D & Escobedo, C (2018) INFORME FINAL BECAS TICS PROGRAMAS: YO ELIJO MI PC Y ME CONECTO PARA APRENDER, JUNAEB, MINISTERIO DE EDUCACION. Encargado por DIPRES, Santiago)

Total Gastos: 35956843

6.2) Gastos de Inversión

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 35.956.843

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
09	09	03	21 Gastos en personal	0	700.231
09	09	03	22 Bienes y servicios de consumo	0	196.064
09	09	03	29 Adq. de activos no financieros	0	49.016
09	09	03	33 01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Transf. al sector privado (1)	1	7.865.974
09	09	03	33 01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Transf. al sector privado (2)	2	27.145.558

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 35.956.843